



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
A LOS MIEMBROS DEL «BUREAU» DE LA ASAMBLEA
PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA***

Miércoles 8 de septiembre de 2010

Señor presidente;

queridos miembros del Bureau de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa:

Agradezco al honorable señor Çavuşoğlu las amables palabras que me ha dirigido en nombre del *Bureau* y os doy a todos una cordial bienvenida. Me alegra recibirlos con ocasión del 60º aniversario de la Convención europea sobre los derechos humanos que, como sabemos muy bien, compromete a los Estados miembros del Consejo de Europa a promover y defender la dignidad inviolable de la persona humana.

Sé que la Asamblea parlamentaria tiene en agenda importantes temas relativos sobre todo a las personas que pasan por situaciones especialmente difíciles o son objeto de graves violaciones de su dignidad. Pienso en las personas afectadas por discapacidades, en los niños que sufren violencia, en los inmigrantes, en los prófugos, en los que pagan el precio más alto de la actual crisis económica y financiera, en los que son víctimas del extremismo o de nuevas formas de esclavitud como el tráfico de seres humanos, el comercio ilegal de drogas y la prostitución. Vuestro trabajo también concierne a las víctimas de la guerra y a las personas que viven en democracias frágiles. También conozco vuestros esfuerzos para defender la libertad religiosa y combatir la violencia y la intolerancia contra los creyentes, tanto en Europa como en todo el mundo.

Teniendo presente el contexto de la sociedad actual, en la cual se confrontan pueblos y culturas diferentes, es imperativo desarrollar tanto la validez universal de estos derechos como su inviolabilidad, inalienabilidad e indivisibilidad.

En diferentes ocasiones he subrayado los riesgos asociados al relativismo en el campo de los valores, los derechos y los deberes. Si se vieran privados de un fundamento objetivo racional, común a todos los pueblos, y se basaran exclusivamente en culturas, decisiones legislativas o sentencias de los tribunales particulares, ¿cómo podrían ofrecer un terreno sólido y duradero para las instituciones supranacionales como el Consejo de Europa, y para vuestra tarea dentro de esta prestigiosa institución? ¿Como podría existir un diálogo fecundo entre las culturas sin valores comunes, derechos y principios estables, universales, entendidos del mismo modo por todos los Estados miembros del Consejo de Europa? Estos valores, derechos y deberes están arraigados en la dignidad natural de toda persona, algo que es accesible a la razón humana. La fe cristiana no impide, sino que favorece esta búsqueda, y es una invitación a buscar una base sobrenatural para esta dignidad.

Estoy convencido de que estos principios, observados fielmente, de modo especial cuando se trata de la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural, del matrimonio —basado en el don exclusivo e indisoluble de sí entre un hombre y una mujer— y de la libertad de religión y de educación, son condiciones necesarias para responder de modo adecuado a los decisivos y urgentes desafíos que la historia os plantea a cada uno de vosotros.

Queridos amigos, sé que también vosotros deseáis tender la mano a quienes sufren. Esto me llena de gozo y os aliento a cumplir vuestra delicada e importante misión con moderación, sabiduría y valentía al servicio del bien común de Europa. Os agradezco que hayáis venido y os aseguro mis oraciones. Que Dios os bendiga.

**L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n.37 p.2.*

© Copyright 2010 - Libreria Editrice Vaticana

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana